

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMAPOR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra c) numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el informe de la gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2013.

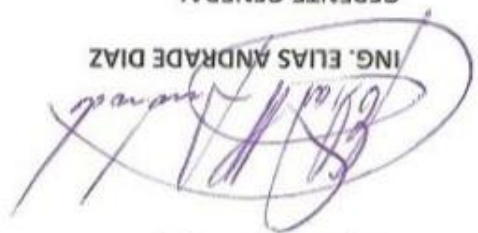
Del estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, así como la comprobación del informe del comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA**. Obtuvo una utilidad de \$ 14.092.05 de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma para reserva legal la cantidad de \$ 1.409.91 y dejar la cantidad de \$ 12.682.14 como utilidades acumuladas se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


ING. ELIAS ANDRADE DIAZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Abril del 2014